

**Vigilamos**  
el patrimonio  
**Regional**



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
Modalidad Especial**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y REFORMA URBANA ZARZAL  
2010**

**CDVC-CAFP No 125  
Julio de 2011**



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
Modalidad Especial  
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y REFORMA URBANA ZARZAL**

**2010**

Contralor Departamental del Valle del Cauca      SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ

Contralor Auxiliar para Control Fiscal      LISANDRO ROLDAN GONZALEZ

Responsable de la Entidad      EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

Representante Legal entidad auditada      JIMY HERNANDEZ MONDRAGON

Auditor      WILMAR RAMIREZ SALDARRIAGA



## **TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>2. CARTA DE CONCLUSIONES</b>	<b>5</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>7</b>



## **1. HECHOS RELEVANTES**

El Instituto Municipal de Vivienda de Zarzal en la vigencia fiscal 2009 presento en materia presupuestal los siguientes resultados:

- Un resultado fiscal Positivo de \$26.025
- Recursos a incorporar en la vigencia del 2010 de \$ 26.025



## **2. CARTA DE CONCLUSIONES**

Santiago de Cali,

Doctor  
**JIMY HERNANDEZ MONDRAGON**  
Gerente INVIZA  
Carrera 10 No. 13-37  
Zarzal Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2011, adelantó auditoría especial al cierre fiscal de INVIZA, con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2010, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque especial prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial.



## **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:  
Se examinaron las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera), en el tema específico del cierre fiscal. Se revisaron las cuentas por pagar, analizando y evaluando los documentos en los cuales se soporta su causación, como también las fuentes de financiación

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente en el informe preliminar remitido a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, la administración presentó documentos con el fin de controvertir los hallazgos.

## **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en el área, proceso y actividades auditadas, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad).

### **Línea Financiera**

Se determinó que en tesorería se encuentran los recursos resultantes del ejercicio fiscal de la vigencia, lo que indica que las operaciones que requieren afectación presupuestal se vienen manejando a través de los presupuestos, como lo estipula el artículo 345 de la Constitución Política de Colombia.

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, no se establecieron hallazgos administrativos.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad no suscribe plan de mejoramiento toda vez que no se generaron hallazgos o fueron desvirtuados en la visita realizada a la Entidad.

**SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ**  
Contralora Departamental del Valle del Cauca (E)



### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2011, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2010, que incluye la entidad que usted dirige.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

- Resultado Fiscal:**

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS				RESULTADO FISCAL	
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriacion	Pagos Sin flujo de efectivo		Total Gastos
565.299.533	26.025	565.325.558	565.324.437	0	0		565.324.437	1.121

En la vigencia de 2010, la Entidad comprometió sus gastos, de acuerdo al comportamiento de sus ingresos ejecutados, generando un Resultado Fiscal de \$1.121, comparado con el de la vigencia anterior \$26.025, presenta decrecimiento 24.904, es de anotar, que la entidad en la vigencia fiscal de 2010, no constituyo Cuentas por Pagar y Reservas de Apropriación, sus gastos los comprometió de acuerdo al comportamiento de los flujos de caja.

- Confrontación Saldos en Tesorería:**

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Disponibilidad Inicial) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
1.121	1.121	0	0

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2010 por concepto de recaudos en efectivo mas recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de \$1.121 que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro \$1.121 se determino que en tesorería se encuentran los saldos resultantes del ejercicio fiscal de la vigencia.



- Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:

	RECURSOS PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D.E.	TERCEROS	TOTAL
INVIZA ZARZAL							
Cuentas Por Pagar F 26 A							0
Reservas Presupuestales F26							0
Fondos Estado del Tesoro F 26 F	340		781				1.121
<b>Superavit o Deficit</b>	<b>340</b>	<b>0</b>	<b>781</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.121</b>

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó Superávit fiscal en la fuente de recursos propios por \$340; y SGP \$781, el cual debe ser incorporado en el presupuesto de la siguiente vigencia..

- Seguimiento al Plan de mejoramiento cierre 2009

En el seguimiento al plan de mejoramiento al proceso auditor cierre de la vigencia 2009, La entidad Incorporó mediante acto administrativo de 2010, superávit por \$26.025, dándole cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito por la entidad en el plazo establecido.